



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y  
Ciencias de la Educación

# PREMIO EXTRAORDINARIO DE MÁSTER

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA

De conformidad con la Normativa para la Concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado, aprobada por el Consejo de Gobierno el día 3 de abril de 2018, este Decanato,

### RESUELVE

Conceder dicho Premio, para la **Promoción 2018-19**, al estudiante que se indica más abajo:

**77368052**                      **Máster en Psicología General Sanitaria**

Lo que se hará constar en su expediente académico.

Contra esta Resolución Definitiva se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector de esta Universidad.

Jaén, 16 de diciembre de 2019.

LA DECANA

María Dolores Escarabajal Arrieta